

ACUERDO N° 73

RECOLETA, 06 DE MAYO DE 2025

El Concejo Municipal de Recoleta en Sesión N°19 Ordinaria (06.05.2025), teniendo presente el Oficio Folio: E66160/2025 de 21 de abril de 2025, de Contraloría General de la República, División de Gobiernos Regionales y Municipalidades y el análisis correspondiente acordó:

“Aprobar la adecuación de la integración del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Recoleta, en el sentido que se deja sin efecto la designación de la Concejala doña Silvana Flores Cruz, aprobada por acuerdo N°321 del Concejo Municipal de fecha 17 de diciembre de 2024, designándose al concejal don Marcel Rosse Venegas, como miembro integrante de dicho Consejo. Aplica Oficio Folio: E66160/2025 de la Contraloría General de la República”.

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes miembros del Concejo Municipal:

- **Alcalde:**
 - Don Fares Jadue Leiva

- **Concejales:**
 - Doña Karen Garrido Ganga
 - Don Marcel Rosse Venegas
 - Doña Marta Valera Aranda
 - Doña Alejandra Muñoz Díaz
 - Doña Joceline Parra Delgadillo
 - Doña Silvana Flores Cruz
 - Don Cristian Weibel Avendaño
 - Doña Camila Henríquez Lara

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar. Transcrito a Control, Secretaría Municipal, Secretaría Municipal.

NFM/gnp

IDDOC SGDFD: 84435

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.



Firmado por
Norma Elizabeth
Foster Moya
Fecha 07/05/2025
12:23:44 CLT

Secretario(a) Municipal

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código:

ANEXOS DEL DOCUMENTO

1.-

[N7_OF. E661602025 de Contraloria General de la Republica.pdf](#)

2.- [Punto N7. ACUERDO 321.pdf](#)